Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 2459 de 13 de Junio 2014 Letra: M.D.S.; y
CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la rubrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 219415, denominada **"LA EXPERIENCIA CUENTA RÍO GRANDE (DI.NA.P.A.M)-MDS-RECAUDADORA",** del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I.

Que el organismo aporto la Resolución TGP N° 55/14- donde designa los responsables firmantes de la cuenta corriente recaudadora denominada **"LA EXPERIENCIA CUENTA RÍO GRANDE (DI.NA.P.A.M)-MDS-RECAUDADORA"**

Que éste organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

El Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas
DISPONEN:

ARTICULO 1°: Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para ser utilizado en el registro de los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 219415, denominada **"LA EXPERIENCIA CUENTA RÍO GRANDE (DI.NA.P.A.M)-MDS-RECAUDADORA",** del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, siendo éste el primer ejemplar rubricado de la mencionada cuenta, denominado Tomo I y habiendo sido designados los responsables firmantes de la misma mediante Resolución TGP N° 55/14

ARTICULO 2°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 33/ 14.-

Dr. Sebastián OSADO VIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Jorge Fernando ESPECHE
Auditor Fiscal
A/C Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia